

Persiste la tensión en Tribunal Electoral

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La tensión por la renovación de la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impacta la operatividad del organismo, al grado de que ayer un grupo de magistrados pidió diferir su sesión pública.

La razón no fue la renuncia del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón a la presidencia del organismo, sino las diferencias entre Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto sobre quién se quedará con el puesto y si debe discutirse en la próxima sesión de la Sala Superior.

Faltaba una hora y media para la reunión de cada miércoles, en la que se verían 36 asuntos, cuando se decidió posponerla "hasta nuevo aviso".

A esa hora, los magistrados se encontraban en los informes de labores de ministros de la Suprema Corte de Justicia.

El pasado lunes, funcionarios del TEPJF afirmaban que Soto se perfilaba como presidenta; sin embargo, ayer se informó que la magistrada no tiene el respaldo, e incluso algunos le pidieron a Janine Otálora que asumiera esa posición, pero se negó.

Ese día, ante la presión de los magistrados Soto, De la Mata y Fuentes, Rodríguez presentó su renuncia a la presidencia del TEPJF con efecto a partir del 1 de enero.

La intención era que antes de esa fecha ya tengan a quien asumirá el cargo. Una vez que tenga efecto

la renuncia, sería Otálora, como magistrada decana, quien convoque a la sesión.

Los magistrados que están en contra de Rodríguez han afirmado que la operatividad del organismo no se vería alterada, pero en los hechos su disputa por la presidencia sí está generando retrasos en las sentencias.

"Tenemos una divergencia, este tribunal es fuerte, hará su trabajo y lo está haciendo, tenemos una divergencia en una cosa en la que no coincidimos que tenemos que ponernos de acuerdo, pero les garantizo que el Tribunal está haciendo su trabajo; los cuatro estamos haciendo nuestro trabajo y vamos a ir a dialogar para dirimir diferencias", señaló De la Mata el lunes.

En medio de la tensión, sin que los magistrados hayan votado si aceptan o no su renuncia al 31 de diciembre, Rodríguez presumió su agenda como presidente del Tribunal Electoral en lo que resta del mes.

Ayer se reunió por más de dos horas con la Comisión de Administración, con el fin de procesar la entrega de la presidencia.

Este jueves asistirá al informe de labores de la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña.

Aunque estaba previsto que de viernes a lunes viajara a Chile para presenciar el plebiscito que sobre la nueva Constitución, decidió cancelar.

Aseguró que presidirá las sesiones públicas del TEPJF correspondientes al 20 y 27 de diciembre.





■ El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón en reunión con la Comisión de Administración el pasado martes.



Pardo Rebolledo defiende la independencia judicial

Al dar su primer informe de labores al frente de la Primera Sala, señala que **la Corte sólo es un faro que guía a juzgadores**; refrenda su apoyo a presidenta de la SCJN

DANIELA WACHAUF

-nacion@eluniversal.com.mx

Al presentar su informe anual de labores, el ministro presidente de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Jorge Mario Pardo Rebolledo, refrendó la importancia de la independencia judicial, pues, aunque pueda resultar incómoda para quienes no se les da la razón, es un faro que guía a los juzgadores hacia la protección irrestricta de la Constitución.

“Es un principio fundamental que vela por la equidad, la imparcialidad y el respeto a los derechos de todas y todos.

“A nombre de las señoras ministras y los señores ministros que integran la Primera Sala de este Alto Tribunal, ratifico nuestro compromiso inquebrantable de garantizar la defensa de la Constitución, la protección de los derechos fundamentales de todas las personas y la preservación de la independencia judicial”, resaltó.

Ante los plenos de la SCJN, del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Pardo Rebolledo reiteró su apoyo a la ministra presidenta del Máximo Tribunal del país, Norma Piña Hernández.

El ministro reconoció que este año ha sido especialmente complejo ante frecuentes cuestionamientos a la independencia y a la legitimidad con las que enfrentan sus labores diarias.

“Por tanto, considero que la mejor manera de poner a la consideración de la sociedad nuestra función es la rendición de cuentas que no sólo constituye este acto solemne.

“Sino una oportunidad para comunicar a la ciudadanía sobre la manera en que las personas juzgadoras federales en nuestro país respondemos al gran compromiso que implica nuestras labores”, detalló Pardo Rebolledo.

Durante su informe, el ministro manifestó que en este 2023 se experimentó un aumento en la cantidad de asuntos recibidos. Este incremento corresponde a 30% respecto al año anterior.

Refirió que de mil 277 asuntos reportados el año pasado, en este periodo se registraron mil 651.

“Si tomamos en cuenta que iniciamos este año con 300 asuntos por resolver, entonces la cantidad total durante 2023 ascendió a mil 951 asuntos, de los cuales egresaron mil 634, es decir, 83%”, explicó el ministro.

La cantidad de egresos se integran de la siguiente manera: mil 185 asuntos fallados en 40 sesiones de la Primera Sala; 19 por dictamen o envío al pleno o a la Segunda Sala.

Además de 100 retornos y 330 expedientes remitidos a la sección de trámite por cambios en los integrantes de la Primera Sala. “No obstante, lo anterior, el número de asuntos pendientes por resolver, a la fecha de este cierre, se mantuvo cercano al año anterior, resultando en la cantidad de 317, de los cuales 312 ya cuentan con proyecto de resolución”.

Indicó que, en materia de transparencia, durante este año se recibieron 130 solicitudes de información, las cuales fueron atendidas en su totalidad.

El ministro informó que, en materia de derechos sexuales y reproductivos, se emitió el pronunciamiento sobre la inconstitucionalidad del delito de aborto voluntario y sus excluyentes.

“Sólo se respeta Estado de derecho”

Durante su intervención con motivo de su informe anual de labores, el ministro presidente de la Segunda Sala de la Corte, Alberto Pérez Dayán, dijo que lejos de retóricas y de engaños, el Poder Judicial de la Federación cumple cotidianamente con su encomienda, sin sobresaltos,

sin ocurrencias y sin generar intrigas públicas, simplemente respeta el Estado Constitucional de Derecho.

“Fieles a nuestra vocación, no nos perturbamos con mensajes aviesos, no nos extraviados en provocaciones y, menos aún, nos distraen los despropósitos mediáticos, queda absolutamente probado que eso no es lo nuestro”, enfatizó el ministro. ●

JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
Ministro presidente de la Primera Sala

“La mejor manera de poner a la consideración de la sociedad nuestra función es la rendición de cuentas que no sólo constituye este acto solemne”





Al rendir su informe de labores, Jorge Mario Pardo Rebolledo aseguró que la Primera Sala tuvo 30% más asuntos recibidos respecto a los de 2022; a la izquierda observa Norma Piña Hernández, presidenta de la Corte.

